Acta N° 14 de Fecha 15/abr./2013

RESOLUCION N° -01-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 1 "SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS ELECTRICOS". VISTO: El Expte. Nº H02773/2013, originado en el Dpto. de Contrataciones y elevado al Consejo Directivo, por el cual solicita la adjudicación del Llamado por la modalidad de Contratación Directa del **"Servicio de Alquiler de Bebederos Eléctricos"**; **y, CONSIDERANDO:** Que, la fecha inicial del día 15/03/2013, se ha prorrogado para la fecha 22/03/2013 por no contarse con el mínimo de ofertas, procediéndose de acuerdo a la Resolución Nº 805/09 emitida por la DNCP; Que, nuevamente no se ha completado el mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas para proceder a la recomendación de adjudicación para la contratación del servicio, por lo que se procede de acuerdo al Art. 34, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; Que, de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 02 de abril del 2.013, la única empresa que ha presentado su oferta es la firma **PAMAQ S.A.**, y se ajusta sustancialmente a los requisitos solicitados en el llamado; Que, del análisis de la oferta presentada, la disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP 80/2013, la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones Nro. 254431 del ejercicio fiscal 2.013, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Exp. Nº 306.114 y las disposiciones legales de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 1, **"Alquiler de Bebederos Eléctricos",** a la empresa **PAMAQ S. A. RUC N° 80011245-8**, bajo la modalidad de contrato plurianual, por un monto de **(Gs. 4.800.000)** Guaraníes cuatro millones ochocientos mil, IVA incluido. Estableciéndose para el ejercicio fiscal 2013, hasta la suma de (Gs. 3.600.000) Guaraníes tres millones seiscientos mil, IVA Incluido y para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma de (Gs. 1.200.000) Guaraníes un millón doscientos mil, IVA Incluido, que estará sujeta a la aprobación del presupuesto del CAH para el Ejercicio Fiscal 2014 y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente.----------

2°) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo, la formalización del Contrato correspondiente y realizar los pagos respectivos, de conformidad al pliego de bases y condiciones.----------

3º) La presente adjudicación será imputada a los rubros 1 001 00 00 250 30 1 0 1 y 2 001 00 00 250 30 1 99 2 "Alquileres y Derechos".----------

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

==========

FIRMADO: ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Presidente, ING. COM. ABEL A. BRITEZ R., C. P. ROLANDO RODRIGUEZ V., GUILLERMO FERREIRO C., Miembros.--------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo